

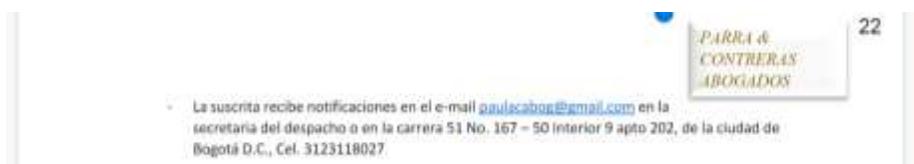


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2021

Acéptese la petición del Dr. MARCO FIDEL CHACON OLARTE. En consecuencia, se **RELEVA** del cargo al auxiliar de la justicia inicialmente designado y nombrar en su reemplazo a la Dra. PAULA ANDREA CONTRERAS CONTRERAS C.C. 1.020.799.785 de Bogotá. T.P. No. 281.025 del CS de la J., con los siguientes datos de contacto.



Secretaria, comuníqueme esta decisión al abogado de pobre y déjese constancia en el expediente sobre su efectividad, seguidamente compártasele el link del proceso, tal y como se ordena en auto que antecede.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez

(djc)

2020-300

(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No. 067 Hoy 26 de mayo de 2021

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

**JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a82d607a6fcb5c1e8b2c7af5813402ccc3f00c259ccc79d7895cdd942dceff70

Documento generado en 24/05/2021 05:40:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**